

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
CARLOS REYES TORRES

Año I Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 10

SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, mediante el cual con fundamento en el artículo 402 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, en vía de notificación hace del conocimiento que, una vez resuelto en última instancia los medios de impugnación interpuestos en contra de las elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados celebradas el 7 de junio de 2015, el consejo general de dicho instituto declaró la firmeza de las elecciones y, en consecuencia, la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, lo anterior para los efectos a que se refiere el artículo 403 del ordenamiento legal antes citado

Pág. 03

INICIATIVAS

Oficio signado por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de procedimientos penales en esta Entidad

Pág. 03

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba la integración de comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 04

CLAUSURA

Pág. 17

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su venia, señor presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis,

Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 46 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 46 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 23 horas con 53 minutos del día lunes 05 de octubre del 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Orden del Día.

Primero: Comunicados:

a) Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, mediante el cual con fundamento en el artículo 402 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, en vía de notificación hace del conocimiento que, una vez resuelto en última instancia los medios de impugnación interpuestos en contra de las elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados celebradas el 7 de junio de 2015, el consejo general de dicho instituto declaró la firmeza de las elecciones y, en consecuencia, la

conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, lo anterior para los efectos a que se refiere el artículo 403 del ordenamiento legal antes citado.

Segundo.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de procedimientos penales en esta Entidad.

Tercero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba la integración de comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, Lunes 05 de Octubre de 2015.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la asamblea para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso "a" solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Asunto: se informa conclusión del Proceso Electoral 2014-2015.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 21 de septiembre del 2015.

Ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 402 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado en vía de notificación, me permito hacer de su conocimiento que una vez que fueron resueltos en últimas instancias los Medios de Impugnación interpuestos en contra de los resultados de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, celebradas el día 07 de junio del 2015, el consejo general de este instituto declaro en esta fecha la firmeza de las elecciones y en consecuencia la conclusión del proceso electoral ordinario 2014-2015, por haberse agotado la cadena impugnativa de las elecciones referidas, quedando integrado los 81 Ayuntamientos la Sexagésima Primera Legislatura de ese Honorable Congreso y el titular del Poder Ejecutivo local en los términos del anexo que se adjunta al presente, cuyas constancias de mayoría y de asignación fueron enviadas a través de los diversos de fecha 03 y 13 de septiembre del presente año y confirmadas en los Medios de Impugnación Interpuestos.

Lo anterior para los efectos que refiere el artículo 403 del ordenamiento legal antes citado en el caso del gobernador electo, asimismo informo a usted que los órganos jurisdiccionales electorales declararon la nulidad de la elección de Ayuntamientos del municipio de Tixtla, Guerrero, Guerrero, por lo que deberá emitirse la convocatoria para la elección extraordinario en los términos que establece los

artículos 175 de la Constitución Política Local 24, 25 y 401 de la Ley Electoral Local.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración

Atentamente.

La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes, con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y emita la propuesta de Bando Solemne.

INICIATIVAS

En desahogo del segundo punto del orden del día, iniciativas inciso "a" solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dé lectura al oficio signado por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con su permiso, diputado presidente.

Oficio SGG/JE/1685/2015.

Asunto: Se envía Iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, 01 de octubre del 2015.

Ciudadanos Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por instrucciones del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado 18 fracción I y 20 fracciones II y trigésima novena de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433 y 3, 10 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, muy atenta y respetuosamente me permito hacerles llegar para su análisis, discusión y en su caso aprobación la siguiente iniciativa de:

Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de procedimientos penales en esta Entidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad del mi mas alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Secretario General de Gobierno, David Cienfuegos Salgado.

Con copia para doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Dado que es del conocimiento de esta Plenaria que aún no se han integrado las comisiones ordinarias, esta Presidencia propone turnar la presente iniciativa a la Comisión de Gobierno y emita el dictamen con proyecto de decreto, por lo que se somete a su consideración dicha propuesta; solicito a los diputados manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, turnar el presente asunto a la Comisión de Gobierno.

Túrnese la presente iniciativa a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Propuestas de Leyes Decretos y Acuerdos inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Niel Cuevas Ruíz, integrante de la Comisión de Gobierno dará lectura a una propuesta de acuerdo.
¿Con qué objeto, diputado Sebastián?

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicita se declare un receso de 1 hora).

El Presidente:

Se declara un receso de una hora, para concluir los trabajos.

*Receso
Reinicio*

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política Local; 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II; 127 Párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado "Congreso del Estado", el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46

diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo. Que el día 7 de junio del año en curso, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar diputados, gobernador y ayuntamientos, en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto el artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política Local; 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tercero. Que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, cuenta en su estructura con órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de estudio, análisis y dictamen legislativo denominados comisiones y comités ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo legislativo.

Cuarto. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso, correspondiendo a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Asimismo y dado que este Poder Legislativo, atendiendo a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio del decreto número 453 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llevará a cabo la armonización y homologación de las leyes secundarias, entre ellas la que rige este Poder Legislativo, considera pertinente establecer por cuanto hace a la Comisión de Asuntos Indígenas que también conozca sobre los asuntos relativos a los pueblos afromexicanos, que se derivan de nuestro marco normativo constitucional, en este sentido, se propone en la presente propuesta como un artículo transitorio, que hasta en tanto se llevan a cabo la armonización de nuestra Ley Orgánica, la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, conozca

de los asuntos Afromexicanos.

Quinto. Que por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 47, párrafo primero, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones y representaciones parlamentarias integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones y comités ordinarios; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Sexto. De igual forma y toda vez de que la conformación de la Comisión de Gobierno, se nombra e integra conforme a lo establecido por los artículos 63 de la Constitución Política Local y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, y en razón de que ya otorgamos protesta del cargo ante el Pleno de esta Soberanía, se integrarán las comisiones y comités ordinarios legislativos restantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción I de la Constitución Política Local, y 8º, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las 29 Comisiones Ordinarias y 4 Comités Ordinarios, bajo los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

I.-DE GOBIERNO

PRESIDENTE	DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO	PRI
SECRETARIO	DIP. SEBASTIÁN DE LA ROSA PELÁEZ	PRD
VOCALES	DIP. EDUARDO IGNACIO CUEVA RUIZ	PVE M
	DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA	PMC
	DIP. FREDY GARCÍA GUEVARA	PT
	DIP. IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ	PAN
	DIP. MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ	PM

II. DE ASUNTOS POLITICOS Y GOBERNACION

PRESIDENTE	DIP. ROSA CORAL MENDOZA FALCON	PRD
SECRETARIO	DIP. MA. DE LOS ANGELES SALOMÓN GALEANA	PRI
VOCALES	DIP. EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ	PVE M
	DIP. MAGDALENA CAMACHO DIAZ	MC
	DIP. HECTOR VICARIO CASTREJON	PRI

III. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

PRESIDENTE	DIP. CUAUHTEMOC SALGADO ROMERO	PRI
SECRETARIO	DIP. RAUL MAURICIO LEGARRETA	PVE M

	MARTINEZ	
VOCALES	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA	PRI
	DIP. IGNACIO BACILIO GARCIA	PRI
	DIP. YURIDIA MELCHOR SANCHEZ	PRD

IV. DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. EUSEBIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRI
SECRETARIO	DIP. ERIKA ALCARAZ SOSA	PRD
VOCALES	DIP. OCIEL HUGAR GARCIA TRUJILLO	PRD
	DIP. EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ	PVE M
	DIP. BEATRIZ ALARCON ADAME	PRI

V. DE HACIENDA

PRESIDENTE	DIP. IGNACIO BASILIO GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. CARMEN ILIANA CASTILLO AVILA	PVE M
VOCALES	DIP. ERIKA ALCARAZ SOSA	PRD
	DIP. LUIS JUSTO BAUTISTA	PRI
	DIP. IRVING ADRIAN GRANDA CASTRO	PRI

VI. DE JUSTICIA

PRESIDENTE	DIP. HECTOR VICARIO CASTREJON	PVE M
------------	-------------------------------	----------

SECRETARIO	DIP. ROSA CORAL MENDOZA FALCON	PRD
VOCALES	DIP. RICARDO MORENO ARCOS	PRI
	DIP. MAGDALENA CAMACHO DIAZ	MC
	DIP. CUAUHEMOC SALGADO ROMERO	PRI

VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. MAGDALENA CAMACHO DIAZ	MC
SECRETARIO	DIP. CUAUHEMOC SALGADO ROMERO	PRI
VOCALES	DIP. OCIEL HUGAR GARCIA TRUJILLO	PRD
	DIP. RAUL MAURICIO LEGARRETA MARTINEZ	PVE M
	DIP. VICTOR MANUEL MARTINEZ TOLEDO	PRI

VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE	DIP. CÉSAR LANDÍN PINEDA	PR I
SECRETARIO	DIP. MAGDALENA CAMACHO DIAZ	M C
VOCALES	DIP. FREDY GARCIA GUEVARA	PT
	DIP. OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PR D
	DIP. DAVID GAMA PÉREZ	PR I

IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE	DIP. MA. DE LOS ÁNGELES SALOMÓN GALEANA	PRI
SECRETARIO	DIP. FREDY GARCIA GUEVARA	PT
VOCALES	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA	PRD
	DIP. IVAN PACHUCA DOMINGUEZ	PAN
	DIP. ISABEL RODRIGUEZ CORDOBA	PRI

X. DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	DIP. J. JESUS MARTINEZ MARTINEZ	PT
SECRETARIO	DIP. JONATHAN MOISES ENSALDO MUÑOZ	PRD
VOCALES	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PRI
	DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA	MC
	DIP. MA. DE JESUS CISNEROS MARTINEZ	MOREN A

XI. DE ATENCIÓN A MIGRANTES

PRESIDENTE	DIP. RAUL MAURICIO LEGARRETA MARTINEZ	PVE M
SECRETARIO	DIP. YURIDIA MELCHOR SANCHEZ	PRD
VOCALES	DIP. J. JESUS MARTINEZ MARTINEZ	PT
	DIP. FLAVIA	PRI

	GARCIA GARCIA	
	DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO	PRI

XII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE	DIP. DAVID GAMA PÉREZ	PRI
SECRETARIO	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	PRD
VOCALES	DIP. SAUL BELTRAN OROZCO	PRI
	DIP. RAUL MAURICIO LEGARRETA MARTINEZ	PVE M
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZALEZ PEREZ	PRD

XIII. DE TRANSPORTE

PRESIDENTE	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA	PRD
VOCALES	DIP. CRESCENCIO REYES TORRES	PRD
	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA	PVE M
	DIP. CESAR LANDIN PINEDA	PRI

XIV. DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE	DIP. ELOISA HERNANDEZ VALLE	PRD
SECRETARIO	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PRI
VOCALES	DIP. CARMEN	PVE

	ILIANA CASTILLO AVILA	M
	DIP. MA. DE LOS ANGELES SALOMON GALEANA	PRI
	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	PRD

XV. DE SALUD

PRESIDENTE	DIP. RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	PRD
SECRETARIO	DIP. FLAVIA GARCIA GARCIA	PRI
VOCALES	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCIA	PRI
	DIP. CARMEN ILIANA CASTILLO AVILA	PVE M
	DIP. FREDY GARCIA GUEVARA	PT

XVI. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO	PRI
SECRETARIO	DIP. ELOISA HERNANDEZ VALLO	PRD
VOCALES	DIP. CARMEN ILIANA CASTILLO AVILA	PVE M
	DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO	PRI
	DIP. ERIKA ALCARAZ SOSA	PRD

XVII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

PRESIDENTE	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO	MC
SECRETARIO	DIP. MA. LUISA VARGAS MEJIA	PVE M
VOCALES	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	PRD
	DIP. LUIS JUSTO BAUTISTA	PRI
	DIP. IVAN PACHUCA DOMINGUEZ	PAN

XVIII. DE ARTESANÍAS

PRESIDENTE	DIP. MA. DE JESUS CISNEROS MARTINEZ	MORENA
SECRETARIO	DIP. LUIS JUSTO BAUTISTA	PRI
VOCALES	DIP. JONATHAN MOISES ENSALDO MUÑOZ	PRD
	DIP. J. JESUS MARTINEZ MARTINEZ	PT
	DIP. RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	PRD

XIX. DE TURISMO

PRESIDENTE	DIP. ERNESTO FIDEL GONZALEZ PEREZ	PRD
SECRETARIO	DIP. BEATRIZ ALARCON ADAME	PRI
VOCALES	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA	PVE M

	DIP. ELOISA HERNANDEZ VALLE	PRD
	DIP. ROSAURA RODRIGUEZ CARRILLO	PRI

XX. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

PRESIDENTE	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA	PRD
SECRETARIO	DIP. LUIS JUSTO BAUTISTA	PRI
VOCALES	DIP. MA. LUISA VARGAS MEJIA	PVE M
	DIP. ROSAURA RODRIGUEZ CARRILLO	PRI
	DIP. SILVANO BLANCO DE AQUINO	MC

XXI. DE ASUNTOS INDÍGENAS

PRESIDENTE	DIP. OCIEL HUGAR GARCIA TRUJILLO	PRD
SECRETARIO	DIP. ANTELMO ALVARADO GARCIA	PRI
VOCALES	DIP. EUSEBIO GONZALEZ RODRIGUEZ	PRI
	DIP. JONATHAN MOISES ENSALDO MUÑOZ	PRD
	DIP. FLAVIA GARCIA GARCIA	PRI

XXII. DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE	DIP. YURIDIA MELCHOR SANCHEZ	PRD
SECRETARIO	DIP. ISABEL RODRIGUEZ CORDOBA	PRI
VOCALES	DIP. MA.	PVE

	LUISA VARGAS MEJIA	M
	DIP. ERIKA ALCARAZ SOSA	PRD
	DIP. FLAVIA GARCIA GARCIA	PRI

XXIII. DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PRESIDENTE	DIP. JONATHAN MOISES ENSALDO MUÑOZ	PRD
SECRETARIO	DIP. IRVING ADRIAN GRANDA CASTRO	PR I
VOCALES	DIP. ROSA CORAL MENDOZA FALCON	PRD
	DIP. MA. DE LOS ANGELES SALOMON GALEANA	PR I
	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA	PR I

XXIV. DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA	PVE M
SECRETARIO	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA	PRI
VOCALES	DIP. ELOISA HERNANDEZ VALLE	PRD
	DIP. SAUL BELTRAN OROZCO	PRI
	DIP. CRESCENCIO REYES TORRES	PRD

XXV. DE EXAMEN PREVIO

PRESIDENTE	DIP. SAUL BELTRAN OROZCO	PR I
SECRETARIO	DIP. IVAN	PA

	PACHUCA DOMINGUEZ	N
VOCALES	DIP. ROSA CORAL MENDOZA FALCON	PRD
	DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	PRD
	DIP. HECTOR VICARIO CASTREJON	PR I

XXVI. INSTRUCTORA

PRESIDENTE	DIP. IVAN PACHUCA DOMINGUEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. ERNESTO FIDEL GONZALEZ PEREZ	PRD
VOCALES	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ	PRD
	DIP. IGNACIO BASILIO GARCIA	PR I
	DIP. CUAUHTEMOC SALGADO ROMERO	PR I

XXVII. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. SAMUEL RESENDIZ PEÑALOZA	PRI
SECRETARIO	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ	PRD
VOCALES	DIP. ISABEL RODRIGUEZ CORDOBA	PRI
	DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA	MC
	DIP. RAUL MAURICIO LEGARRETA MARTINEZ	PVE M

XXVIII. PARA LA ATENCIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. IRVING ADRIAN GRANDA CASTRO	PRI
SECRETARIO	DIP. MA. DE JESUS CISNEROS MARTINEZ	MOREN A
VOCALES	DIP. DAVID GAMA PÉREZ	PRI
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZALEZ PEREZ	PRD
	DIP. EUSEBIO GONZALEZ RODRIGUEZ	PRI

XXIX. DE CULTURA

PRESIDENTE	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ	PR D
SECRETARIO	DIP. SILVANO BLANCO DEAQUINO	M C
VOCALES	DIP. J. JESUS MARTINEZ MARTINEZ	PT
	DIP. ERNESTO FIDEL GONZALEZ PEREZ	PR D
	DIP. CRESCENCIO REYES TORRES	PR D

XXX.-DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRESIDENTE	DIP. BEATRIZ ALARCÓN ADAME	PRI
SECRETARIO	DIP. VICTOR MANUEL	PRI

	MARTINEZ TOLEDO	
VOCALES	DIP. YURIDIA MELCHOR SÁNCHEZ	PRD
	DIP. MA. DE JESUS CISNEROS MARTINEZ	MOREN A
	DIP. ISABEL RODRIGUEZ CORDOBA	PRI

COMITÉS ORDINARIOS

I.-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	DIP. CRESCENCIO REYES TORRES	PR D
SECRETARIO	DIP. ROSAURA RODRIGUEZ CARRILLO	PR I
VOCALES	DIP. LUIS JUSTO BAUTISTA	PR I
	DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA	M C
	DIP. IGNACIO BASILIO GARCIA	PR I

II.- COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

PRESIDENTE	DIP. CARMEN ILIANA CASTILLO AVILA	PVE M
SECRETARIO	DIP. CESAR LANDIN PINEDA	PRI
VOCALES	DIP. ROSSANA AGRAZ ULLOA	PVE M
	DIP. ISIDRO DUARTE CABRERA	PRD
	DIP. RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	PRD

III.- COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

PRESIDENTE	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PR I
SECRETARIO	DIP. RICARDO MORENO ARCOS	PR I
VOCALES	DIP. RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	PR D
	DIP. SILVANO BLANCO DEAQUINO	M C
	DIP. IRVING ADRIAN GRANDA CASTRO	PR I

VI.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

PRESIDENTE	DIP. RICARDO MORENO ARCOS	PR I
SECRETARIO	DIP. CRESCENCIO REYES TORRES	PR D
VOCALES	DIP. SILVIA ROMERO SUAREZ	PR D
	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PR I
	DIP. BEATRIZ ALARCÓN ADAME	PR I

Artículo Segundo. Tómese la protesta de ley a los diputados y diputadas integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios.

Artículo Tercero. Emitase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo. Hasta en tanto se armoniza y homologa la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Comisión de Asuntos Indígenas conocerá y atenderá los asuntos relativos a los

pueblos Afromexicanos.

Chilpancingo, Guerrero, 5 de octubre de 2015

Atentamente.

Los Integrantes De La Comisión De Gobierno

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta; Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Secretario; Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal; Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal, Diputado Fredy García Guevara, Vocal; Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal; Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

Es todo presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se somete a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno,

¿Con qué objeto diputada?

Cuando solicité el deseo de participar, no solicité el uso de la palabra, sin embargo como se trata de una

votación vamos a considerar el uso de la palabra para fijar postura a la diputada María de Jesús Cisneros.

La diputada María de Jesús Cisneros:

Buenos días, diputadas y diputados.

Quiero agradecer las muestras de solidaridad que he recibido luego del accidente carretero que compañeros y yo sufrimos el día sábado, quiero hacer público mi agradecimiento a todo el personal del Hospital General de Iguala médicos, enfermeras, camilleros, veladores y administrativos que nos atendieron con buenos servicios públicos.

Diputadas y diputados el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 impone la obligación de designar comisiones y Comités Ordinarios dentro de los primeros 15 días del primer año de ejercicio y esto significa que ese plazo expiro el día 28 de septiembre del año que transcurre, por lo que se viola este artículo con la sesión del día de hoy.

Quiero expresar mi inconformidad respecto a la forma en que se conduce la Comisión de Gobierno de esta Legislatura, que con plena ventaja de las fracciones mayoritarias pretenden agandallarse las comisiones que debieron haberse integrado dentro del plazo mencionado y que ha sido rebasado; a esta legislatura no le importa que deban asumirse con responsabilidad la integración de las comisiones, simplemente quieren asumirlas y ya, sin tomar en cuenta los perfiles de quienes van a integrarlas, ya no digamos las convicciones y compromisos que se adquieren con los representados.

Si existiera un verdadero compromiso con la sociedad guerrerense los interesados en integrar y presidir comisiones debieran presentarse proyectos por parte de las y los legisladores con sus currículum, para tener la certeza de la eficiencia en la labor que se asume, pero no, todo es un botín político.

Por eso nunca dan resultados ni funcionan las comisiones en este Congreso, así tenemos que Héctor Astudillo formó parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en la pasada Legislatura y solo fue a uno de los 8 foros de la reforma constitucional, se desatendió de sus obligaciones de igual manera Jorge Camacho Peñaloza jamás propuso abolir el cobro de copias certificadas en el Poder Judicial, ni ayudó a los trabajadores de ese poder, cuando reclamaron sus derechos aún

presidiendo la Comisión de Justicia y podemos citar muchísimos ejemplos así.

Yo soy abogada y luchadora social por eso pedí presidir la Comisión de Derechos Humanos o la de Justicia, pero me la niegan, sin otro motivo que no sea el agandalle político, hace falta mucho para que un congreso asuma una auténtica Representación Popular, sin embargo seguiré luchado contra estas arbitrariedades con la esperanza fiel, de que en el 2018 la composición de esta cámara será totalmente distinta y aún cuando Morena tenga mayoría no practicara el agandalle y menos aún la arrogancia.

Quiero decirles que tampoco me informaron de los comités que se formaron.

Gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para fijar postura.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Buenos días compañeras y compañeros.

Hoy ha sido un día de mucho trabajo, de muchos ejercicios, de prácticas políticas que son muy comunes, muy tradicionales en cualquier parlamento, sobre todo hay temas, esto en lo que corresponde a la integración de las comisiones ordinarias, de los comités, que la misma Ley Orgánica establece y que bueno en base a la práctica parlamentaria esto se integra en base a la misma composición y a las fuerzas políticas que estamos aquí representando, yo lamento mucho que este esfuerzo, que este trabajo que se ha venido realizando no tan solo el día de hoy si no que es un esfuerzo anterior pues se quiera descalificar y sobre todo que hay una violación a la ley cuando ese trabajo ha sido en parte basado en acuerdos, basado en los consensos que se dan a través de cada uno de los grupos parlamentarios y de las representaciones que hay en este Congreso y por lo tanto decirles que estamos en tiempo, hubo acuerdos previamente establecidos y sobre todo basándose en un calendario de donde el día de hoy se vence el plazo legal y estamos dando cumplimiento cabal a lo establecido.

Sabemos que parte a los esfuerzos y de lo que está en su momento plasmado en nuestra Ley Orgánica lo estamos aplicando de manera correcta el día de hoy, yo lamento que se descalifique y se quiera dar a

entender a cada uno de ustedes o a la opinión pública que hay una violación, esa no la hay, eso que quede completamente claro de que estamos cumpliendo a cabalidad esta hora más quenada es el reflejo de la cabalidad y sobre todo pese al reloj parlamentario que hay en todos los Congresos, estamos cumpliendo reitero a cabalidad.

Yo entiendo que la composición en las diferentes comisiones posiblemente no ha sido del agrado de algunos compañeras y compañeros pero lo más importante es que prevalezca la cordura y reconocer que la composición de las fuerzas políticas en cada uno de los Congresos, pues va cambiando y la madurez que hay de los compañeros diputados, de los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, se tiene que ver reflejado, yo por eso felicito el esfuerzo que se ha realizado con cada uno de los grupos parlamentarios y obviamente tenemos que hacer un esfuerzo mayor, porque hay mucha tarea y mucho trabajo que tenemos que realizar en este Congreso y trataremos de ser puntuales que sería un exhorto a todas las fracciones parlamentarias y representaciones y hacer un gran esfuerzo de empezar las sesiones a la hora acordada, de entregar buenas cuentas al pueblo de Guerrero y sobre todo que se vean los resultados. Esta Legislatura se tiene que distinguir por algo y sobre todo, va hacer por el respeto a la ley.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Gracias, presidente.

Compañeros legisladores, ya está volviendo costumbre cada semana de estas jornadas de amanecidas con los debates matutino, esperemos que no sea la constante cada semana, evidentemente que hay plazos fatales este es uno de ellos porque el artículo 47 habla que a los 15 días de la instalación de la Legislatura tienen que nombrarse las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Legislatura, pero la ley no establece que sean días hábiles o sean días naturales y por eso el Congreso aprobó hace unas sesiones que para estos efectos para computar los días, salvo disposición en contrario se entendería que son días hábiles, igual manera se fijo un plazo para recibir oficios por parte de la Oficialía Mayor, se fijo un horario también y esto se hace en los parlamentos, en el Poder Judicial

precisamente para darle certeza a los actos que se llevan a cabo.

Es por ello que estamos estrictamente en el borde del plazo que se concedió, pero atendiendo una práctica que es el reloj parlamentario la sesión se instaló poco antes de las 12 de la noche del día límite 5 de octubre y según esta práctica que no es solamente en este Congreso si no que es una práctica parlamentaria mundial, estamos en tiempo para tomar esta decisión.

Yo quiero comentar que no es una decisión fácil, desde luego que nosotros hubiéramos querido estar en otras Comisiones la de Presupuesto y Hacienda dimos un debate en la Comisión de Gobierno, porque nuestra idea es que todas las fuerzas políticas, tenían que estar representadas en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Hacienda, pero se tomó la consideración por la mayoría que tenía que ceñirse a 5 integrantes por cada comisión y de ahí no se movió la integración de comisiones.

Sin embargo, también planteamos que tratándose el Presupuesto de Egresos y de la Legislación Estatal de Finanzas, si se diera turno a las Comisiones Unidas de Gobierno y de hacienda y de presupuesto según corresponda para garantizar en el debate la pluralidad, entonces nosotros creemos que habrá voluntad en su momento, no actuamos con ingenuidad lo decimos porque en la práctica parlamentaria que se ha llevado a cabo, hasta ahora se ha cumplido los acuerdos y en eso nosotros vamos actuar.

Por otro lado las comisiones que nos toca presidir la de Desarrollo Económico, con el diputado Silvano Blanco de Aquino, de Seguridad Pública; con la diputada Magdalena Camacho, pues vamos hacer nuestro mejor esfuerzo, en estas que presidimos como en aquellas que nos corresponda ser secretarios o ser vocales con la misma responsabilidad y con el mismo empeño.

Por esa razón de manera razonada y consciente vamos a dar nuestro voto a favor de este acuerdo que se somete a consideración de este Pleno.

Es cuanto.

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Sebastián de la Rosa?

Se le concede el uso de la palabra al diputado de Sebastián de la Rosa Peláez, para fijar postura.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Muchas gracias, presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Ojala que no se haga tradición, costumbre, que estemos terminando hasta esta hora, algunas cosas no se pueden lograr con la prontitud que quisiéramos porque algo que tengo que reconocer es que a pesar de los acuerdos no se dan exactamente como nosotros quisiéramos porque la representación en este parlamento de 7 partidos políticos no es fácil conciliarlos y ninguna de las Fracciones Parlamentarias seguramente estamos plenamente a gusto de los acuerdos que se alcanzaron, seguramente que así es, yo lo digo particularmente por la Fracción Parlamentaria del PRD nosotros estábamos pidiendo algunas otras comisiones. Sin embargo lo que prevaleció durante desde el jueves prácticamente desde el jueves de la semana pasada, todo el fin de semana y hasta hoy en la madrugada pues fue que estar dialogando, dialogando, dialogando, un día se acordaba una o tres comisiones seguramente no en el Grupo Parlamentario del PRD si no con todos los grupos parlamentarios y representaciones parlamentarias que existen en la cámara y eso es lo que tengo que reconocer.

Eso no significa necesariamente que exactamente quedaron las cosas como nosotros las suponíamos, si no lo que estoy señalando es que algo que está caracterizando a esta Legislatura es que estamos intentando el esfuerzo de estar dialogando, tuvimos muchos días de dialogo, los primeros en que se entablaron las negociaciones para este acuerdo pues no se avanzó nada prácticamente, era nada más encontrarnos, platicar, decirnos que no se avanzaba, la fracción mayoritaria no quería decirlo de manera coloquial soltar las comisiones que los grupos parlamentarios y representaciones de partido estábamos solicitando, pero el ejercicio del diálogo no se rompió, estuvimos, estuvimos y estuvimos, los dos últimos días se apretó el diálogo, avanzamos en algunas cosas todavía ayer por la mañana había muchas cosas no avanzadas, pero después del receso que se decretó, se logró avanzar con algunas otras comisiones que pudo dar este acuerdo que habíamos alcanzado y lo tengo que decir.

Nosotros planteábamos la de Asuntos Políticos y Gobernación, planteábamos por supuesto Salud, Desarrollo Agropecuario y Pesquero, planteábamos también Educación, planteamos también la Vigilancia y Evaluación de la Auditoría, planteamos también Obras Públicas, estas dos últimas no pudimos convencer a la fracción mayoritaria que quedaran en manos de la Fracción Parlamentaria del PRD, quedaron las otras no es exactamente como nosotros consideramos que deberían moldearse los equilibrios.

Por eso insisto, el diálogo no se rompió y eso lo tengo que reconocer en su justa dimensión, porque a pesar de que leí dos declaraciones que algunos diputados del PRI decían que eran mayoría y podían tomar la decisión, lo digo y lo digo que se escuche, qué bueno que no lo hicieron, porque pudieron haber sacado la mayoría pero era haber roto la posibilidad del entendimiento y la gobernabilidad en este parlamento que sin duda detona la gobernabilidad en el Estado y qué bueno que no lo hicieron, porque de otra manera no estaríamos avanzando de la mejor manera y quiero terminar señalando lo siguiente:

El artículo 46 no señala mas que, lo voy a leer para no perder tiempo, “el Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités Ordinarios y Especiales que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones 47 primer párrafo las Comisiones y Comités Ordinarios tendrán el carácter de definitivos y sus integrantes fungirán por todo el periodo de la Legislatura debiendo ser designados dentro de los primeros quince días del Primer Año de Ejercicio pudiendo en su caso ser modificada la integración de dichos órganos colegiados”, ya se dijo aquí no fue tiempo en eso, no se modificaron se dijo 5 cada Comisión y cada Comité y no se modificó, dice 15 días a partir de la instalación, pudiéramos considerar algunos criterios jurisdiccionales tal vez en el sentido de cuándo son días hábiles y cuándo son naturales, pero aquí en este Parlamento, aquí acordamos que para la interpretación de este documento eran días hábiles y cuando se aprobó ese documento acá que me parece fueron dos sesiones atrás pues nadie dijo nada, no se objetó ese acuerdo.

Pero por otro lado, este mismo Parlamento los diputados de la Comisión de Gobierno, dónde se discutió que la interpretación que daríamos es de 15 días hábiles, es ésta, la Comisión de Gobierno, la responsable de la conducción del Congreso quienes consideramos que esto ya debería tomarse en cuenta en esos términos si esta Comisión que es la que está conduciendo los trabajos hasta estos momentos para

esta integración y darle la composición general a la Cámara, planteo esto con la debida anticipación y no se dijo de otra manera y me parece que estamos convalidamos, no sólo que estamos violentando la ley si no que aquí mismo determinamos el procedimiento a seguir y en última instancia el procedimiento no se está violentando la ley, lo que estamos haciendo es perfectamente legal lo que estamos haciendo el día de hoy.

Muchas gracias, compañeros diputados y diputadas.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para hechos.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Creo que el haber aprobado por la totalidad de los compañeros las comisiones que aquí se asignaron, habla del gran esfuerzo que todos los grupos parlamentarios hicieron para poder llegar a este fin, efectivamente estamos iniciando muy tarde la sesión, sin embargo vale la pena cuando vemos los resultados que aquí hemos obtenido, quiero decirles que a partir de que inicio esta Legislatura, siempre hemos procurado, la Fracción del PRI aunque es mayoritaria llevar en acuerdo a todos los demás Grupos Parlamentarios y Representaciones.

Es por eso que hemos estado en disposición de conjuntar esfuerzos con ellos y no solamente utilizar nuestra mayoría para poder asentar firmemente lo que nosotros hubiésemos querido, también en mi fracción hay compañeros que aspiraban algunas presidencias de las comisiones que lamentablemente fueron puestas en acuerdo con otras fracciones y sin embargo aquí estamos, yo quiero comentarles que en la Legislatura pasada no se nos olvide que finalmente el PRD siendo mayoría y no nosotros no, no fueron capaces de cedernos la Mesa Directiva tampoco comisiones de las más importantes y hoy nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que vayamos en conjunto y que todos sientan que estamos trabajando por un solo fin que es lograr que en Guerrero las cosas avancen porque ya no se quiere que los políticos estemos en choque, queremos salir juntos enfrentar a un Guerrero y hacer que cambie.

Y esto solamente se logra cuando de todas las partes hay generosidad y yo creo que aquí al plantear las comisiones que se asignaron a cada grupo parlamentario habla de ello, habla del gran esfuerzo todos hicimos, yo no digo que solamente nosotros también hizo un gran esfuerzo el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, el Partido Verde Ecologista, el Partido del Pan, el Partido del PT y también el de Morena, yo creo que ahí está reflejado todo el esfuerzo que se hizo para poder tener una totalidad de votos para la asignación de estas comisiones.

Solamente quisiera refrendar un hecho, estamos en un tiempo legal, acorde como se planteó, habla de quince días hábiles y eso quedó plasmado en la sesión antepasada, en este documento donde la diputada de Morena firmó para este Congreso que representaban los días hábiles y aquí está plasmado y se encuentra la firma de ella y también quiero comentarles que en el caso de Comités que se hayan formado, no se formó ninguno, están plasmados en la Ley Orgánica entonces ese es el resultado de lo que nosotros aquí hemos trabajado y de verdad me permito felicitar a cada uno de los diputados porque esto no es sencillo, no todos podemos lograr lo que queremos, porque en una sola Comisión a veces había 7, 8 personas que aspiraban a presidirla, sin embargo creo que la voluntad fue puesta en la mesa y logramos un buen acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas ponerse de pie, para proceder a tomarle la protesta de ley, asimismo solicito al público asistente ponerse de pie:

Diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Guerrero, las Leyes, Acuerdos y Reglamento que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de presidentes, secretarios y vocales respectivamente de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados y diputadas:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande, felicidades diputados y diputadas.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (A las 04:35 hrs):

En desahogo del cuarto del Orden del Día, clausura inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 04 horas con 35 minutos del martes 06 de octubre del año en curso se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga